REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

SECRETARÍA NACIONAL DE POLÍTICAS Y DESARROLLO PARA LOS AFROPANAMEÑOS

JUNTA DIRECTIVA

- **Cuatro (4) miembros y cuatro (4) suplentes representantes del Movimiento social y organizaciones afropanameñas para su nombramiento como parte de la Junta Directiva por un período de tres (3) años, con posibilidades de un período adicional.**

- **Comité Consultivo contará de siete (07) miembros con sus respectivos suplentes seleccionados por la Junta Directiva, conformado por representantes de Organizaciones Nacionales comprometidos con la inclusión de los Afropanameños por un período de cinco (05) años**

- **Gira a nivel nacional que tiene como objetivo hacerse de un conocimiento cercano de las comunidades y asentamientos poblacionales con presencia afrodescendiente del país. Se recorrió todo el país.**

METACENSO
Mesa Técnica Afro Censo

- **Es una instancia de análisis, orientación y estudio conformado por especialistas, para orientar una ruta o estrategia, que permita lograr la recolección de datos estadísticos sobre la realidad de la población afrodescendientes en el país.**

Construcción una variable suficientemente robusta para medir el autoreconocimiento Participación con METACENSO

Variable de consenso: INEC aporta metodología en la medición; SENADAP, aportando categorías de autorrec.

Pruebas en las encuestas de hogares

Lecciones Aprendidas del Censo 2010

Cuestionario Censal Involucramiento en los procesos de los afros Resultados del **9.2%** en 2010

Sensibilización interna en INEC

Con tomadores de decisión Con el equipo técnico

Experiencias internacionales

Observancia de los procesos

Pruebas a la variable Comunicación de resultados estadísticos y ajustes a la estructura de la pregunta

Observancia de los procesos

Pruebas a la variable Comunicación d e resultados estadísticos y ajustes a la estructura de la pregunta

Respondiendo a las demandas de información,

por eje temáticos ODS

Procesos de Capacitación

Por Niveles

Involucramiento de SENADAP y sociedad civil en las capacitaciones Nivel 1 y 2

Abogacía, Promoción y Defensa de la variable

Participación activa en medios

Monitoreo de Cobertura, Calidad de datos e indicadores demográficos

Tableros o Dashboards

Presentación de datos preliminares

Acompañamiento

Sinergias institucionales ante las críticas surgidas

Documentación y Sistematización de los Procesos

Documento Metodológico

Boletín de Situación de los Afrodescendientes

Porcentaje de la población que se autorreconoce como afrodescendiente, según categoría: Censos 2023 (P)
Afrodescendiente 17%
Afropanameño(a) 12%
Moreno(a) 16%
Negro(a) 4%
Afrocolonial 1%
Afroantillano(a) 1%
Otro grupo 49%

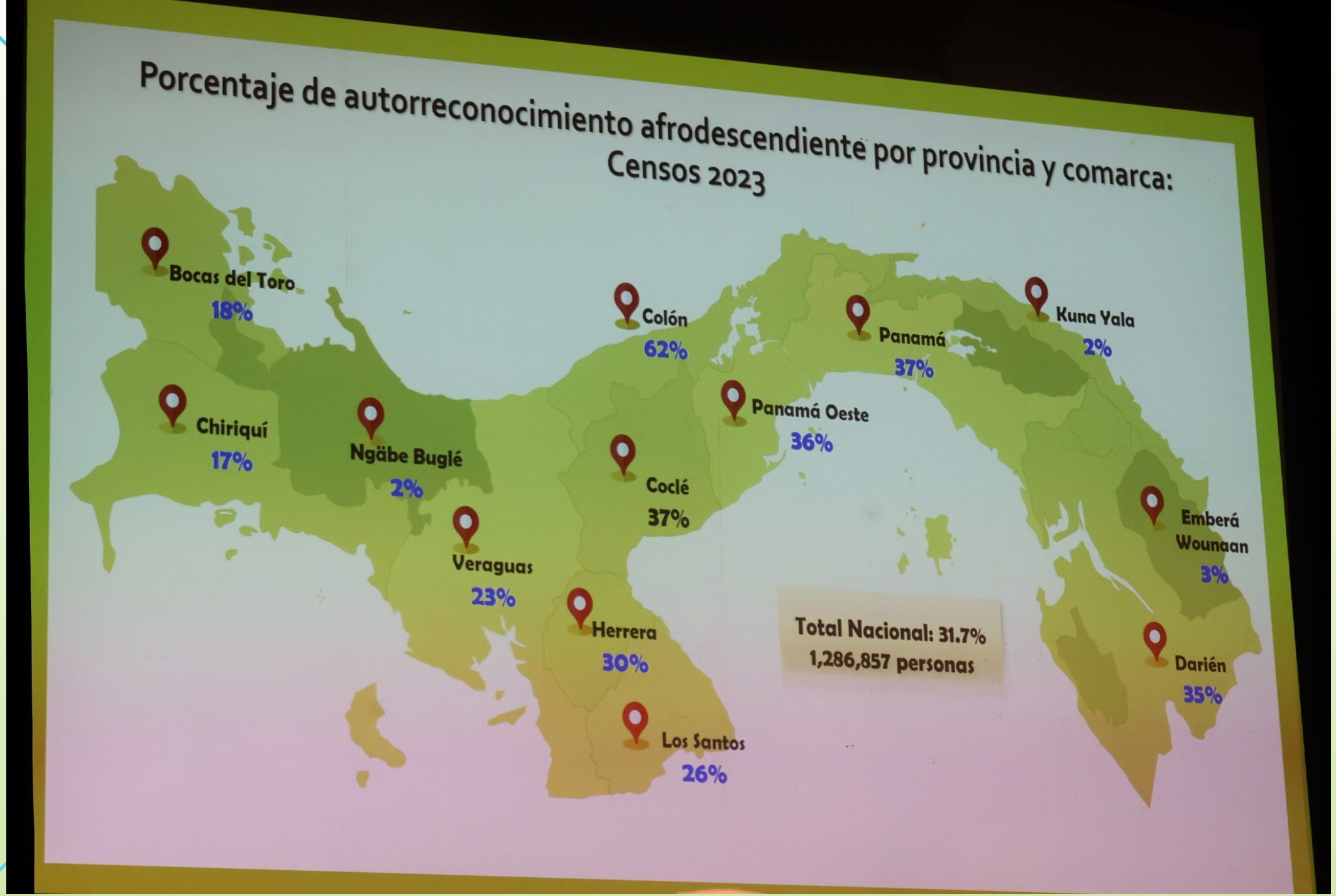
Porcentaje de autorreconocimiento afrodescendiente por provincia y comarca:
Censos 2023
Bocas del Toro
18%
Colón
62%
Panamá
37%
Kuna Yala
2%
Chiriquí
17%
Ngäbe Buglé
2%
Panamá Oeste
36%
Coclé
37%
Emberá
Wounaan
3%
Veraguas
23%
Herrera
30%
Total Nacional: 31.7%
1,286,857 personas
Darién
35%
Los Santos
26%

- Elaboración del *Plan Maestro de Desarrollo de los Afropanameños con una visión 2022 – 2030*, cuyo objetivo es proveer **marco de acciones prioritarias que permitan la adopción de políticas, planes y programas que transformen de manera positiva realidad étnica, cultural, social, económica y ambiental de la población afropanameña, de modo que sea factible orientar su desarrollo y su adecuada articulación al progreso de la nación.**

- **"Programa de sensibilización y docencia para la prevención de la discriminación étnico-racial en el sector público", emitido por la Dirección Nacional de Carrera Administrativa, para promoción de la erradicación de la discriminación en todas sus formas, en el entorno laboral.**

- **Instalación de la *Comisión Pro-Decenio de los Afrodescendientes* del Ministerio de Educación., Resuelto N° 1724 de 01 de abril de 2021.**

Con tres Mesas de Trabajo con técnicos y miembros del movimiento social afropanameño para la

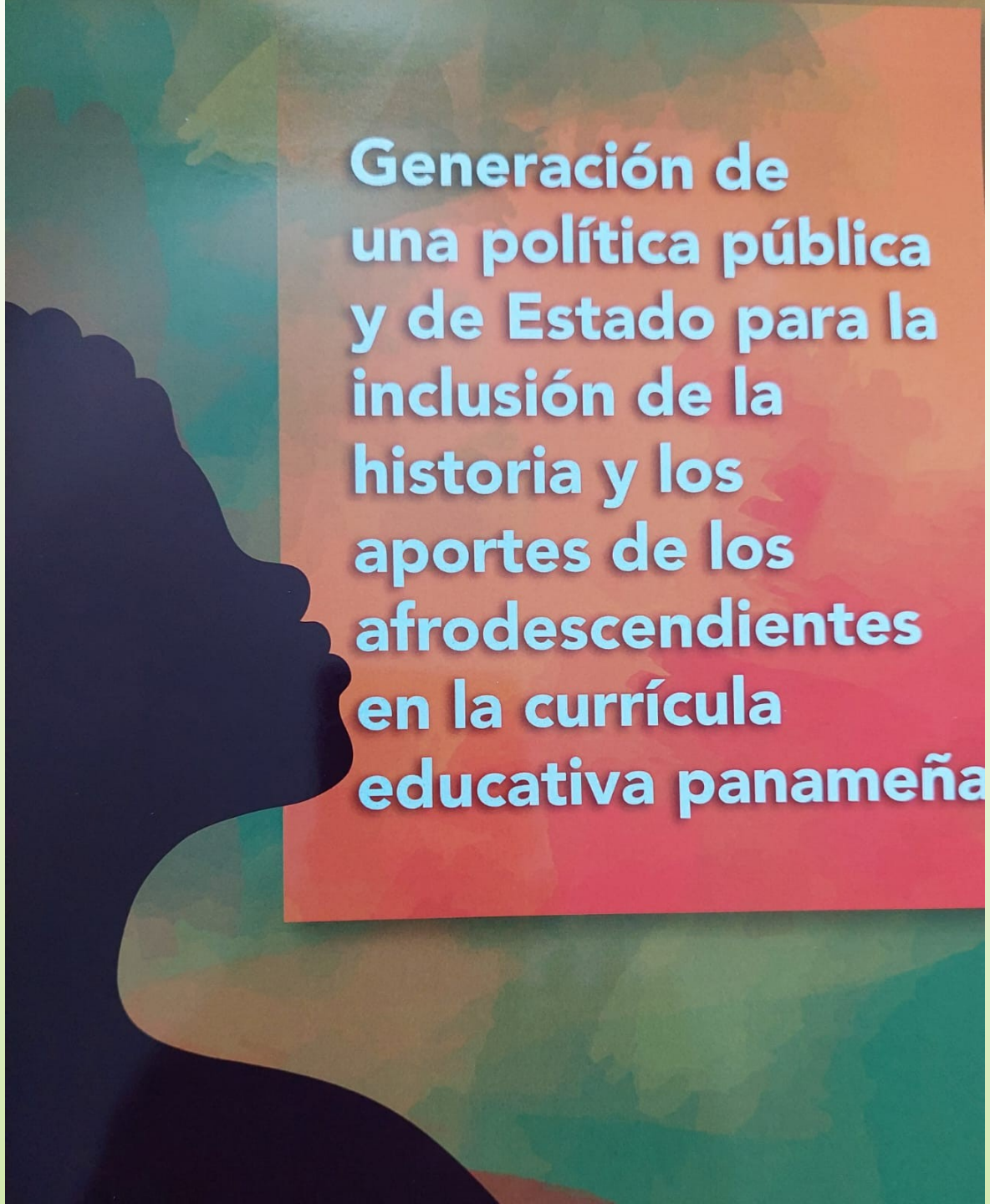

aecid
Agencia Española
de Cooperación
Internacional
para el Desarrollo

Resuelto 887-AL de 23 de marzo de 2023 del Ministerio de Educación, que establece acciones preventivas para evitar la discriminación o distinción por aspectos étnicos y culturales en los centros educativos oficiales y particulares.

Organización Panamericana de la Salud

Organización Mundial de la Salud

OFICINA REGIONAL PARA LAS Américas

- **Resolución N° 347 de 24 de mayo 2023, que establece el registro de la variable afrodescendiente, en todas las instalaciones del Ministerio de Salud, que utilicen el sistema**

- **Condecoración Nacional de la ORDEN CECIL HAYNES creada por Decreto Ejecutivo N° 15 de 20222, para reconocer la trayectoria social, política y cultural de ciudadanos a favor de la población afrodescendiente en Panamá**

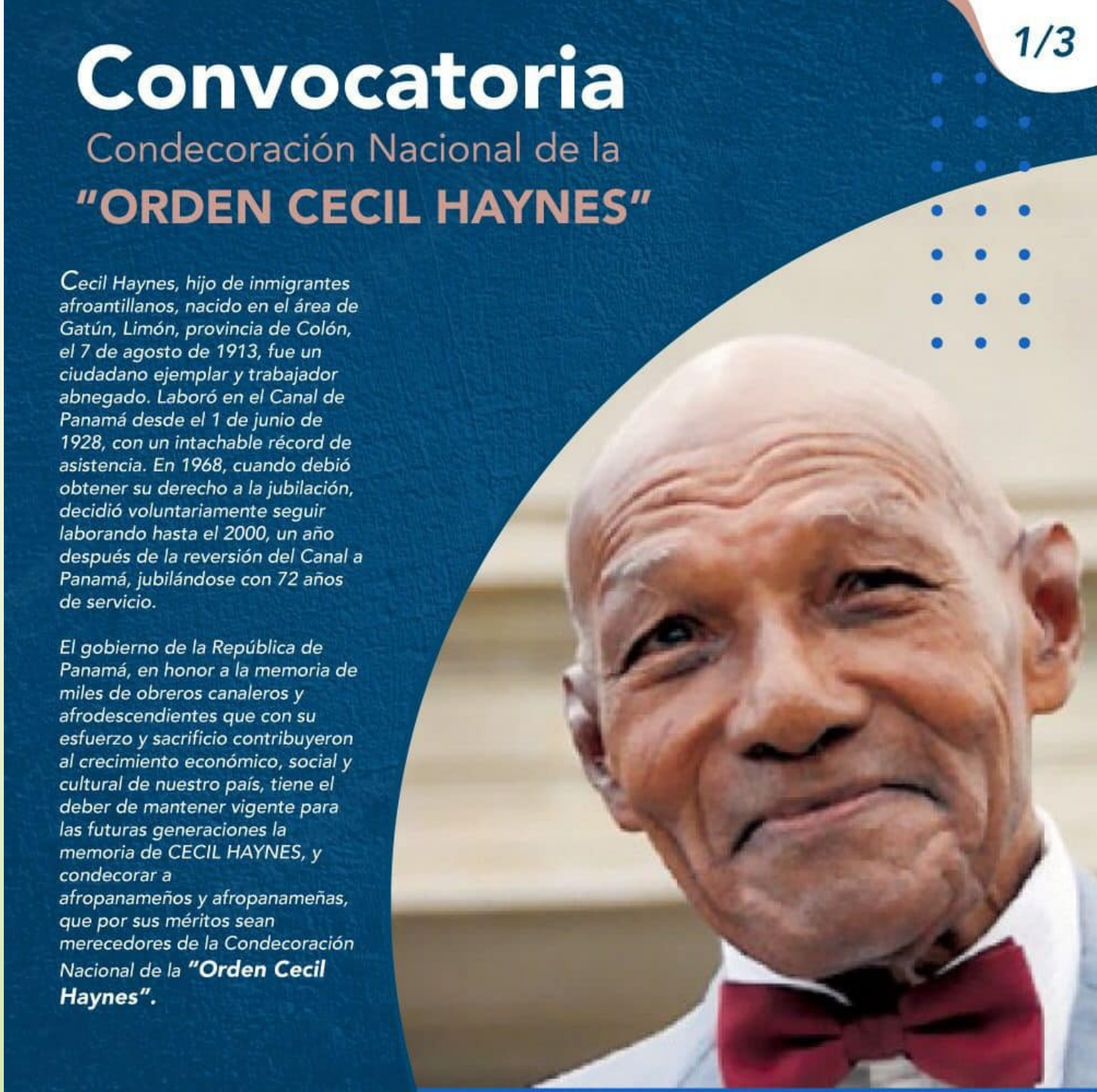

Ley 379 de 26 de mayo de 2023, que crea la Secretaría Nacional de Políticas y Desarrollo para los Afropanameños, como entidad autónoma del estado, con personería jurídica, patrimonio propio, y autonomía en su régimen interno para dirigir y ejecutar políticas de inclusión social de las personas afropanameñas en el territorio nacional.

SECRETARÍA
NACIONAL DE POLÍTICAS
Y DESARROLLO PARA
LOS AFROPANAMEÑOS